DESAJMOO21-503

Montería, julio 6, 2021

"Informe de ejecución de contrato SER076-2020"

Con el fin de garantizar el buen estado del ascensor tipo par del Palacio de Justicia de Monteria y por ende la seguridad de los usuarios de esta edificación, se celebró el contrato numero SER 076 del 2020.

En este orden de ideas, se me delego como supervisor de la ejecución del mismo, para lo cual se realizó el seguimiento necesario a la correcta ejecución de los mantenimientos contratados con una frecuencia de mantenimientos preventivos, además de la realización de mantenimientos correctivos al equipo antes señalado.

Toda vez que la Dirección Ejecutiva Seccional de Monteria, en búsqueda de brindar mejores condiciones tanto a usuarios como empleados del Palacio de Justicia de Monteria, ha contratado las obras civiles de adecuación de la fosa par, con miras a la instalación de un nuevo equipo de elevación, fue necesario detener el funcionamiento de este equipo a mediados del mes de mayo del corriente.

En este orden de ideas, una vez terminadas las obras descritas, se procederá con la desinstalación del equipo de elevación, por lo cual no es posible continuar con la ejecución del contrato en cuestión y por comunicaciones virtuales con el contratista a cargo, se ha pactado la terminación de común acuerdo del contrato.

En virtud de las razones previamente expuestas, este supervisor tramitará el pago de todos los mantenimientos ejecutados de acuerdo a las condiciones de pago pactadas en el contrato en cuestión, procederá a solicitar a la oficina de presupuesto de esta seccional, la liberación de los recursos destinados para este fin y solicita a las oficinas de contratación y jurídica de esta seccional, la elaboración de las respectiva documentación para la terminación de común acuerdo del contrato en cuestión.

Cordialmente,



MARLON AUGUSTO MONTOYA IBAÑEZ
Asistente Administrativo